



34466

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. J VIANA

DONACION

OTORGA

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTIA: \$ 50



Factura: 002-002-000018746



20161701043P03764

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701043P03764					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701374223	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA OSCAR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671443	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA MARY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706978705	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000740622	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO

2016-17-01-43-P 3764

ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGA:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE:

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTÍA. US \$. 50,00

DI. 2 COP.

Dr. J. VIANA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA,



casada, conforme consta del poder adjunto; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA, casado; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, la donación de participaciones y reforma de estatutos, que se registrá por las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurren: el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, en su calidad de Donante; y, por otra parte en calidad de donatarios, los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa, ante la Notaría Décimo Séptima del



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa; 2.2.- se realiza la primera cesión de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno a favor del señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, conforme consta de escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno; 2.3.- La compañía realizó su primer aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo interino del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.4.- se realizó la segunda cesión de participaciones por parte de todos los socios a favor de la señora María Mercedes Larrea Moreno, mediante escritura pública de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Dr. Gonzálo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; 2.5.- Se realizó el segundo aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil; 2.6.- se realizó la tercera donación de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno, a favor de todos los socios, mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil ocho, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y tres de octubre del mil novecientos noventa; 2.7.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA para que

✓



lone la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY, JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA ; y que se reforme el Art. 5 del Estatuto Social, referente al Capital de la compañía.- TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes referidos y de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada y con la correspondiente autorización notarial para donar, que se adjunta como documento habilitante, el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, tiene a bien donar a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA, doscientas cincuenta participaciones a cada uno de cero punto cero cuatro centavos de dólar, de la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.- El Art. 5 del Estatuto Social de la compañía Super Cauchos Cía. Ltda. en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NRO. PARTICIPACIONES
	Y PAGADO	

✓ DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

MARY FUENTES LARREA	60,00	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250

TOTAL	400,00	10.000
-------	--------	--------

QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a los donatarios para que inscriban la presente escritura en el Registro Mercantil.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramiento de la señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del 2016.- 3.- Copias de las cédulas y papeletas de votación del donante y de los donatarios.- 4.- Autorización notarial de donación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-


ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

C.C. 1000654077.



7

7

Fuentes

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA
C.C. 1701374223



Oscar René Fuentes Larrea

OSCAR RENÉ FUENTES LARREA
C.C. 1704671443



Mary Jacqueline Fuentes Larrea

MARY JACQUELINE FUENTES LARREA
C.C. 1706978705



Alcira Mercedes Fuentes Larrea

ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA
C.C. 1000748627



Dr. Fernando Castro Salazar

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

42





Factura: 002-002-000018745

20161701043P03763

PROTOCOLIZACIÓN 20161701043P03763

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:38)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, solicito se sirva otorgar la Acta Notarial de Subsistencia, previo al trámite de donación de la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda., a favor de mis hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

El compareciente es propietario de 1.250 participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

Con este antecedente y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada y del Art. 1417 y siguientes del Código Civil, como es mi deseo donar a favor de mis hermanos las participaciones especificadas anteriormente, solicito se sirva proceder a receptar la declaración juramentada de los testigos señores Carlos Vinicio Acosta Carvajal y Ximena Elizabeth Wachilema Andrade, sobre si conocen al donante, si saben que soy propietario de las participaciones a donarse; y, que soy propietario de otros inmuebles en esta ciudad y si mi actividad diaria es suficiente para subsistir; así como a receptar la declaración juramentada del compareciente, para efectos de acreditar el patrimonio, actividades y subsistencia.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.



ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA



Dr. Antonio Borja Fierro
Mat. 3204 C.A.Q.





NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA LA DONACIÓN

A FAVOR DE

**DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA
MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY
JACQUELINE FUENTES LARREA**

DI 2 COP

Dr. J. Viana

✓ ✓

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por el señor ORLANDO

✓



FRANCISCO FUENTES LARREA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, tendientes a justificar la existencia de bienes suficientes de su patrimonio para efectos de la autorización para la donación manifestada en su petición, a favor de sus hermanos DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; y, los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, por sus propios derechos.- Solicita para el efecto proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, él mismo que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, y quien se presenta ante mí, y me exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe y al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARA que en la actualidad posee los suficientes recursos económicos para su subsistencia.- Presentes los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, idóneos, a quienes de que conozco doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, es suficiente con lo que se garantiza la subsistencia del mismo.

4

1

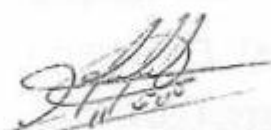


NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

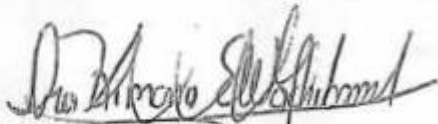
Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma antes citada, y en las disposiciones legales del los artículos once sesenta y cinco, mil cuatrocientos dos, mil cuatrocientos diecisiete y mil cuatrocientos veinte y ocho del Código Civil SE CONCEDE LA RESPECTIVA INSINUACION PARA DONAR la totalidad de las mil doscientas cincuenta participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda. especificadas en la petición que antecede y de propiedad del peticionario a favor de los señores DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA.- EL ORIGINAL DE ESTA DECLARACION SE INCORPORA A LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA A MI CARGO y de la misma extendiendo dos copias certificadas para los efectos legales pertinentes.- Para la celebración de la presente diligencia se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.


↓ ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA
100065407-7




CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL
171804518-7




XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE
060279307 - 7




DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

h

h

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BARBURA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **100065407-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FUENTES JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARREA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-11

5483311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0036 **1000654077**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	MULTIPALCIA	4
CANTÓN	PURISIMA	ZONA

Lois Cos Hosen
 PRESIDENTE DE LA JUEZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE:
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CARVAJAL
CARLOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171904518-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL XIMENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-04-27

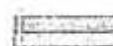
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



000023519



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171904518-7 001 - 0009
ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO
PICHINCHA
SAN JUAN
QUITO
SAN JUAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00258
4064999
24/10/2014 134554
4064999

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WACHILEMA CESAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE IDEA LIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-08-01

FECHA DE ENTRADA
2022-08-01





DIRECCIÓN

INMEDIATO

INMEDIATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060279307-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WACHILEMA ANDRADE
XIMENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO FABRICIO
CROZCO PADILLA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CONTINUA DE LA VOTACIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 11-FEB-2014

007 - 0034 0602793077

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
WACHILEMA ANDRADE XIMENA
ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION 2
BELISARIO QUEVEDO 1
PARROQUIA 3
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta primera COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.

DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

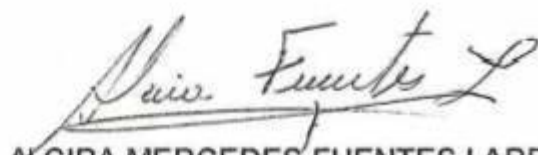
NOTARIO

7

CERTIFICACION

Yo, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, para que ceda la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los socios: señora Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Oscar René, Mary Jacqueline y Alcira Mercedes Fuentes Larrea, participaciones que posee en la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Atentamente,



ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 63/2013

Tomo 1. Página 63

En la ciudad de NEW HAVEN, CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de febrero de 2013, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece LUCY RUTH FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1000558658, con domicilio en 112 TIMOD ROAD, MANCHESTER, CT 06040, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1701374223, domiciliado en la CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, municipal, provincial, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, doné bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero, le represente en compañías, participaciones y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Asimismo, para que pueda acudir al Consejo Nacional Electoral, y/o a la dependencia correspondiente y pagar las multas y retirar el certificado correspondiente. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque, ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído

que fue por mi integramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Lucy Ruth Fuentes Larrea
LUCY RUTH FUENTES LARREA

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 21 de febrero de 2013

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hijo(a) útil(a) _____

Quito a. 2 - XII - 2016

[Signature]
FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día 21 de noviembre del 2016, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle De los Aceitunos E3-143 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, por sus propios derechos; y, como apodera de la socia Lucy Ruth Fuentes Larrea; Orlando Francisco Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Melinton Iván Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea, Mary Jacqueline Fuentes Larrea; y, Wilson Rubén Fuentes Larrea, debidamente representado por su apoderada la señora Sandra Magdalena Macías Cevallos, quienes constituyen el cien por ciento de las participaciones de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Se pone en conocimiento de los presentes el único punto del orden del día.

1.- Sobre la autorización para que el socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, reformándose el Art. 5 del Estatuto Social referente al capital social.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

La Gerente General señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea, manifiesta que el socio señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, desea donar la totalidad de sus 1.250 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, razón por la cual solicita que la Junta autorice dicha donación, lo cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por razón de esta donación de participaciones, el Art. 5 del Estatuto Social se reformará de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
MARY FUENTES LARREA	60,00	1.500
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

Lo cual se pone en consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.



Siendo las 17h00, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de La Ley de Compañías, los socios firman la presente acta.

Sra. Delminda Cecilia Fuentes Larrea

SOCIA

Sr. Orlando Francisco Fuentes Larrea

SOCIO

Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea

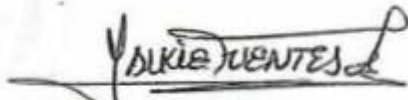
SOCIA

Sr. Melinton Ivan Fuentes Larrea

SOCIO

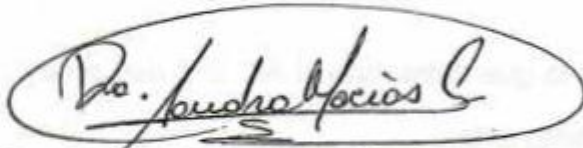
Sr. Oscar René Fuentes Larrea

SOCIO



Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea

SOCIA



Sra. Sandra Magdalena Macías Cevallos

APODERADA

CERTIFICO, que el acta que antecede es igual a su original.



SRA. ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRAMITE NUMERO: 60693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

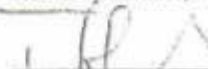
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1000748622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL 23/10/1990 NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 03/09/1990 COD ESTAT: RM# 2524 DEL 11/10/1994 NOT: VIGESIMA OCTAVA DEL 26/08/1994 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al NOMBRE siendo lo correcto **ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA.**

Quito, a 16 de Septiembre del 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ

**DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION 003-RMQ-2015.**



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la ley de notariado en el artículo 18 de la Ley Notarial del Ecuador, que la fotocopia que antecede está concordante con el ORIGINAL que me ha presentado en Quito a las 18:00 hrs.
18 SET 2015

DRA. M. Cristina Vallejo

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está concordante con el ORIGINAL que me ha presentado en Quito a las 18:00 hrs.

Quito a



DRA. M. Cristina Vallejo
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791082311001
RAZON SOCIAL: SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/10/1990
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CRISTIANA Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Número: E3-143 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A TECNIFAISA CIA LTDA Oficina: PB Celular: 0998227199 Teléfono Trabajo: 022476699 Fax: 022471907 Email: supercauchos@yahoo.com Web: WWW.SUPERCAUCHOSWALDORF.COM.EC Teléfono Trabajo: 022471907

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: URBANIZACION PLAN VICTORIA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N51-132 Intersección: AV. DE LOS ALGARROBOS Referencia: FRENTE A BMW Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022468615 Teléfono Trabajo: 022416565 Fax: 022405615 Celular: 0990201243 Email: supercauchos@yahoo.com Fax: 022416565

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JUEGT10817

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/09/2016 16:55:08

Página 2 de 2

www.SRI.gob





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706978705

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ESPAÑA GONZALO R

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 19:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8879381b6b7448b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DISTRIBUCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V333312222

000517537

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-19

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170697070-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
FUENTES LARREA
MARY JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO:
SABADURA
SAGARAO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

GONZALO R
HIDALGO ESPAÑA

[Fingerprint]

[Handwritten signature: Mary Fuentes Larrea]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0240

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

1706978705

FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INAQUITO
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Cuito Ho(s) útil(es).

Quito a, 02 DIC 2018

[Signature]

MR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA
 V1343V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MARIA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27
 DIRECTOR (P.M.)
 PARA COLOCAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No 170467144-3
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA OSCAR RENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MERLY NEIVA MARIA PEREIRA PONTON

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002
002 - 0185
 NÚMERO DE CERTIFICADO
FUENTES LARREA OSCAR RENE
 CÉDULA
1704671443
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 COCLOPAMBA
 PARROQUIA
 S
 ZONA
[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación
 al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
 que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
 fue presentado en Quito Hoja(s) 001(s)
 Quito a, 02 Dic. 2016
[Signature]
 DR. FERNANDO CASTRO S.
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



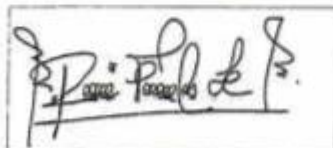
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704671443

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA OSCAR RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREIRA PONTON MERLY NEIVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:42:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20c6a62ed9174dc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701374223

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN BIOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBATO JUAN

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 13:01:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-208fa89e047647a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 100065407-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES LARREA
ORLANDO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BABURA
BARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



IGN 22 11 583 34

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

E433311222

SINCELO GENERAL

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0036

NÚMERO DE CERTIFICADO

FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

1000654077

CÉDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

Los Corrales

1

4

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Cuito No(a) (a)(s)

Cuito a.

02 DIC. 2016



DR. FERNANDO CASTRO S.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1000654077

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-835e1ed6cca5404



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1000748622

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO ARTURO CARLOS E

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:46:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fbf639492d9642c





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

100074862-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
ALCIRA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS E
CHAMORRO ARTURO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E333312

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÍDULO

Alcir Fuentes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0090
NÚMERO DE CERTIFICADO

1000748622
CÉDULA

FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

CANTÓN
PARROQUIA

1
ZONA

7
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 011(0)

Quito a **02 DIC. 2016**

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034676

20171701017000572

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000572

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA FIERRO ANTONIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601802192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701043P03764

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, tres de septiembre de mil novecientos noventa, de su escritura pública de: DONACION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, a favor de: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS., celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, el dos de diciembre del dos mil dieciséis.- Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 34466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE AL NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VALOR NOMINAL QUE SE HACE CONSTAR EN LOS DATOS ADICIONALES, SIENDO LO CORRECTO: "EL DONANTE TRANSFIERE 1250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS" ...-

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO





34466

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. J VIANA

DONACION

OTORGA

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTIA: \$ 50



Factura: 002-002-000018746



20161701043P03764

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701043P03764					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701374223	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA OSCAR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671443	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA MARY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706978705	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000740622	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO

2016-17-01-43-P 3764

ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGA:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE:

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTÍA. US \$. 50,00

DI. 2 COP.

Dr. J. VIANA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA,



casada, conforme consta del poder adjunto; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA, casado; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, la donación de participaciones y reforma de estatutos, que se registrá por las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurren: el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, en su calidad de Donante; y, por otra parte en calidad de donatarios, los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa, ante la Notaría Décimo Séptima del



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa; 2.2.- se realiza la primera cesión de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno a favor del señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, conforme consta de escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno; 2.3.- La compañía realizó su primer aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo interino del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.4.- se realizó la segunda cesión de participaciones por parte de todos los socios a favor de la señora María Mercedes Larrea Moreno, mediante escritura pública de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Dr. Gonzálo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; 2.5.- Se realizó el segundo aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil; 2.6.- se realizó la tercera donación de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno, a favor de todos los socios, mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil ocho, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y tres de octubre del mil novecientos noventa; 2.7.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA para que

✓



lone la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY, JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA ; y que se reforme el Art. 5 del Estatuto Social, referente al Capital de la compañía.- TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes referidos y de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada y con la correspondiente autorización notarial para donar, que se adjunta como documento habilitante, el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, tiene a bien donar a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA, doscientas cincuenta participaciones a cada uno de cero punto cero cuatro centavos de dólar, de la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.- El Art. 5 del Estatuto Social de la compañía Super Cauchos Cía. Ltda. en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NRO. PARTICIPACIONES
	Y PAGADO	

✓ DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

MARY FUENTES LARREA	60,00	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250

TOTAL	400,00	10.000
-------	--------	--------

QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a los donatarios para que inscriban la presente escritura en el Registro Mercantil.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramiento de la señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del 2016.- 3.- Copias de las cédulas y papeletas de votación del donante y de los donatarios.- 4.- Autorización notarial de donación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-


ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

C.C. 1000654077.



7

7

Fuentes

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA
C.C. 1701374223



Oscar René Fuentes Larrea

OSCAR RENÉ FUENTES LARREA
C.C. 1704671443



Mary Jacqueline Fuentes Larrea

MARY JACQUELINE FUENTES LARREA
C.C. 1706978705



Alcira Mercedes Fuentes Larrea

ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA
C.C. 1000748627



Dr. Fernando Castro Salazar

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

42





Factura: 002-002-000018745

20161701043P03763

PROTOCOLIZACIÓN 20161701043P03763

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:38)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, solicito se sirva otorgar la Acta Notarial de Subsistencia, previo al trámite de donación de la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda., a favor de mis hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

El compareciente es propietario de 1.250 participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

Con este antecedente y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada y del Art. 1417 y siguientes del Código Civil, como es mi deseo donar a favor de mis hermanos las participaciones especificadas anteriormente, solicito se sirva proceder a receptar la declaración juramentada de los testigos señores Carlos Vinicio Acosta Carvajal y Ximena Elizabeth Wachilema Andrade, sobre si conocen al donante, si saben que soy propietario de las participaciones a donarse; y, que soy propietario de otros inmuebles en esta ciudad y si mi actividad diaria es suficiente para subsistir; así como a receptar la declaración juramentada del compareciente, para efectos de acreditar el patrimonio, actividades y subsistencia.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.



ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA



Dr. Antonio Borja Fierro
Mat. 3204 C.A.Q.





NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA LA DONACIÓN

A FAVOR DE

**DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA
MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY
JACQUELINE FUENTES LARREA**

DI 2 COP

Dr. J. Viana

✓ ✓

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por el señor ORLANDO

✓



FRANCISCO FUENTES LARREA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos tendientes a justificar la existencia de bienes suficientes de su patrimonio para efectos de la autorización para la donación manifestada en su petición, a favor de sus hermanos DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; y, los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, por sus propios derechos.- Solicita para el efecto proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, él mismo que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, y quien se presenta ante mí, y me exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe y al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARA que en la actualidad posee los suficientes recursos económicos para su subsistencia.- Presentes los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, idóneos, a quienes de que conozco doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, es suficiente con lo que se garantiza la subsistencia del mismo.

4

1

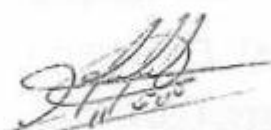


NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

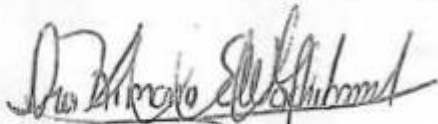
Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma antes citada, y en las disposiciones legales del los artículos once sesenta y cinco, mil cuatrocientos dos, mil cuatrocientos diecisiete y mil cuatrocientos veinte y ocho del Código Civil SE CONCEDE LA RESPECTIVA INSINUACION PARA DONAR la totalidad de las mil doscientas cincuenta participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda. especificadas en la petición que antecede y de propiedad del peticionario a favor de los señores DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA.- EL ORIGINAL DE ESTA DECLARACION SE INCORPORA A LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA A MI CARGO y de la misma extiendo dos copias certificadas para los efectos legales pertinentes.- Para la celebración de la presente diligencia se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.


↓ ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA
100065407-7




CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL
171804518-7




XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE
060279307 - 7




DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

h

h

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BARBURA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **100065407-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FUENTES JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARREA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-11

5483311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0036 **1000654077**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	MULTIPALIZA	4
CANTÓN	PURISIMA	ZONA

Lois Cos Hosen
 EL PRESIDENTE DE LA JUEZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE:
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CARVAJAL
CARLOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171904518-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ACOSTA CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CARVAJAL XIMENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

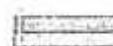
2025-04-27

ESTADISTICO

ESTADISTICO



000023519



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171904518-7 001 - 0009
ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO
PICHINCHA
SAN JUAN
QUITO
SAN JUAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00258
4064999
24/10/2014 134554
4064999

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WACHILEMA CESAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA LIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-08-01

FECHA DE ENTRADA
2022-08-01


DIRECTOR GENERAL


WACHILEMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060279307-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WACHILEMA ANDRADE
XIMENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO FABRICIO
CROZCO PADILLA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CONTINUA DE LA VOTACIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 11-FEB-2014

007 - 0034 0602793077

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
WACHILEMA ANDRADE XIMENA
ELIZABETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA DELISARIO QUEVEDO 1
QUITO PARROQUIA 3
CANTON ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta primera COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.

DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

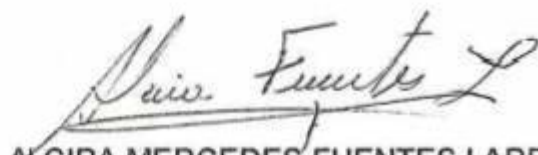
NOTARIO

↑

CERTIFICACION

Yo, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, para que ceda la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los socios: señora Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Oscar René, Mary Jacqueline y Alcira Mercedes Fuentes Larrea, participaciones que posee en la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Atentamente,



ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 63/2013

Tomo 1. Página 63

En la ciudad de NEW HAVEN, CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de febrero de 2013, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece LUCY RUTH FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1000558658, con domicilio en 112 TIMOD ROAD, MANCHESTER, CT 06040, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1701374223, domiciliado en la CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, municipal, provincial, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, doné bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero, le represente en compañías, participaciones y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Asimismo, para que pueda acudir al Consejo Nacional Electoral, y/o a la dependencia correspondiente y pagar las multas y retirar el certificado correspondiente. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque, ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído

que fue por mi integramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Lucy Ruth Fuentes Larrea
LUCY RUTH FUENTES LARREA

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 21 de febrero de 2013

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hijo(a) útil(a) _____

Quito a. 2 - XII - 2016

[Signature]
FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día 21 de noviembre del 2016, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle De los Aceitunos E3-143 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, por sus propios derechos; y, como apodera de la socia Lucy Ruth Fuentes Larrea; Orlando Francisco Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Melinton Iván Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea, Mary Jacqueline Fuentes Larrea; y, Wilson Rubén Fuentes Larrea, debidamente representado por su apoderada la señora Sandra Magdalena Macías Cevallos, quienes constituyen el cien por ciento de las participaciones de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Se pone en conocimiento de los presentes el único punto del orden del día.

1.- Sobre la autorización para que el socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, reformándose el Art. 5 del Estatuto Social referente al capital social.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

La Gerente General señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea, manifiesta que el socio señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, desea donar la totalidad de sus 1.250 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, razón por la cual solicita que la Junta autorice dicha donación, lo cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por razón de esta donación de participaciones, el Art. 5 del Estatuto Social se reformará de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
MARY FUENTES LARREA	60,00	1.500
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

Lo cual se pone en consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.



Siendo las 17h00, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de La Ley de Compañías, los socios firman la presente acta.

Sra. Delminda Cecilia Fuentes Larrea

SOCIA

Sr. Orlando Francisco Fuentes Larrea

SOCIO

Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea

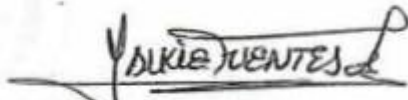
SOCIA

Sr. Melinton Ivan Fuentes Larrea

SOCIO

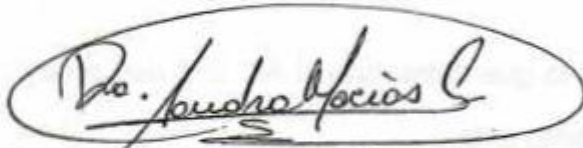
Sr. Oscar René Fuentes Larrea

SOCIO



Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea

SOCIA



Sra. Sandra Magdalena Macías Cevallos

APODERADA

CERTIFICO, que el acta que antecede es igual a su original.



SRA. ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRAMITE NUMERO: 60693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

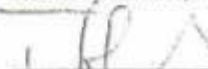
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1000748622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL 23/10/1990 NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 03/09/1990 COD ESTAT: RM# 2524 DEL 11/10/1994 NOT: VIGESIMA OCTAVA DEL 26/08/1994 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al NOMBRE siendo lo correcto **ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA.**

Quito, a 16 de Septiembre del 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ

**DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION 003-RMQ-2015.**



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la ley de notariado en el artículo 18 de la Ley Notarial del Ecuador, que establece que el notario debe verificar que el documento presentado en Quito sea el original o una copia autenticada.
F. 18 SET 2015

DRA. NEL CRISTINA VALLEJO

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está concordante con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito a las 16:00 hrs.

Quito a



DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791082311001
RAZON SOCIAL: SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/10/1990
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CRISTIANA Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Número: E3-143 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A TECNIFAISA CIA LTDA Oficina: PB Celular: 0998227199 Teléfono Trabajo: 022476699 Fax: 022471907 Email: supercauch@yaho.com Web: WWW.SUPERCAUCHOSWALDORF.COM.EC Teléfono Trabajo: 022471907

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: URBANIZACION PLAN VICTORIA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N51-132 Intersección: AV. DE LOS ALGARROBOS Referencia: FRENTE A BMW Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022468615 Teléfono Trabajo: 022416565 Fax: 022405615 Celular: 0990201243 Email: supercauch@yaho.com Fax: 022416565

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JUEGT10817 Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 22/09/2016 16:55:08

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Moja(s) (n) (n) Quito O: 02 DIC. 2016 DR. FERNANDO CASTRO S. NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



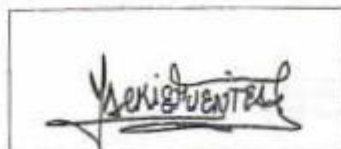
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706978705

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ESPAÑA GONZALO R

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 19:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8879381b6b7448b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DISTRIBUCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-19

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 170697070-5

APELLIDOS Y NOMBRES: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO: SHABURA BARRA SACRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

GONZALO R HIDALGO ESPAÑA

[Fingerprint]

[Handwritten signature: Mary Fuentes Larrea]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0240
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1706978705
CÉDULA: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA: INAQUITO
QUITO
CANTÓN: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Cuito Ho(s) útil(es).

Quito a, 02 DIC 2018

[Signature]
MR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA
V1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27

[Firma]
DIRECTOR (PM)

[Firma]
TRIAL COLOCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170467144-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
OSCAR RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
MERLY NEIVA MARIA
PEREIRA PONTON

[Fotografía]

[Firma]

[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0185
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704671443
CÉDULA
FUENTES LARREA OSCAR RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA
5
ZONA

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 001(s)

Quito a, 02 Dic. 2016

[Firma]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



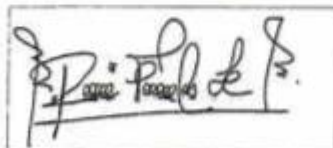
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704671443

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA OSCAR RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREIRA PONTON MERLY NEIVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:42:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20c6a62ed9174dc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701374223

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN BIOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBATO JUAN

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 13:01:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-208fa89e047647a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 100065407-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES LARREA
ORLANDO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BABURIA
BARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



IGN 72 11 583 34

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

E433311222

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL OFICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0036

NÚMERO DE CERTIFICADO

1000654077

CÉDULA

FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

Los Corrales

1

4

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Cuito No(s) (s)(s)

Cuito a.

02 DIC. 2016



DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1000654077

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-835e1ed6cca5404



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1000748622

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO ARTURO CARLOS E

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:46:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fbf639492d9642c





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100074862-2

APellidos y Nombres: FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

Lugar de nacimiento: IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1952-09-04

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: Casada
Conyugue: CARLOS E CHAMORRO ARTURO

Barcode: [Barcode]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL

APellidos y Nombres del Padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre: LARREA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-04-20

Fecha de Expiración: 2021-04-20

Director General: [Signature]
Firma del Ciudadano: [Signature]

Alcira Fuentes Larrea

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0090 **1000748622**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY
PARROQUIA 7
ZONA

HSEI [Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial doy FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 011(0).

Quito a **02 DIC. 2016**

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034676

20171701017000572

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000572

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA FIERRO ANTONIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601802192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701043P03764

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, tres de septiembre de mil novecientos noventa, de su escritura pública de: DONACION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, a favor de: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS., celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, el dos de diciembre del dos mil dieciséis.- Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 34466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE AL NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VALOR NOMINAL QUE SE HACE CONSTAR EN LOS DATOS ADICIONALES, SIENDO LO CORRECTO: "EL DONANTE TRANSFIERE 1250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS" ...-

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO





34466

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. J VIANA

DONACION

OTORGA

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTIA: \$ 50



Factura: 002-002-000018746



20161701043P03764

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701043P03764					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701374223	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA OSCAR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671443	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA MARY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706978705	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000740622	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO

2016-17-01-43-P 3764

ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGA:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE:

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTÍA. US \$. 50,00

DI. 2 COP.

Dr. J. VIANA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA,



casada, conforme consta del poder adjunto; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA, casado; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, la donación de participaciones y reforma de estatutos, que se registrá por las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurren: el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, en su calidad de Donante; y, por otra parte en calidad de donatarios, los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa, ante la Notaria Décimo Séptima del



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa; 2.2.- se realiza la primera cesión de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno a favor del señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, conforme consta de escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno; 2.3.- La compañía realizó su primer aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo interino del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.4.- se realizó la segunda cesión de participaciones por parte de todos los socios a favor de la señora María Mercedes Larrea Moreno, mediante escritura pública de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Dr. Gonzálo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; 2.5.- Se realizó el segundo aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil; 2.6.- se realizó la tercera donación de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno, a favor de todos los socios, mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil ocho, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y tres de octubre del mil novecientos noventa; 2.7.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA para que

✓



lone la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY, JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA ; y que se reforme el Art. 5 del Estatuto Social, referente al Capital de la compañía.- TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes referidos y de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada y con la correspondiente autorización notarial para donar, que se adjunta como documento habilitante, el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, tiene a bien donar a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA, doscientas cincuenta participaciones a cada uno de cero punto cero cuatro centavos de dólar, de la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.- El Art. 5 del Estatuto Social de la compañía Super Cauchos Cía. Ltda. en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NRO. PARTICIPACIONES
	Y PAGADO	

✓ DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

MARY FUENTES LARREA	60,00	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a los donatarios para que inscriban la presente escritura en el Registro Mercantil.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramiento de la señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del 2016.- 3.- Copias de las cédulas y papeletas de votación del donante y de los donatarios.- 4.- Autorización notarial de donación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-


ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

C.C. 1000654077.



7

7

Fuentes

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA
C.C. 1701374223



Oscar René Fuentes Larrea

OSCAR RENÉ FUENTES LARREA
C.C. 1704671443



Mary Jacqueline Fuentes Larrea

MARY JACQUELINE FUENTES LARREA
C.C. 1706978705



Alcira Mercedes Fuentes Larrea

ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA
C.C. 1000748627



Dr. Fernando Castro Salazar

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

42





Factura: 002-002-000018745

20161701043P03763

PROTOCOLIZACIÓN 20161701043P03763

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:38)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, solicito se sirva otorgar la Acta Notarial de Subsistencia, previo al trámite de donación de la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda., a favor de mis hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

El compareciente es propietario de 1.250 participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

Con este antecedente y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada y del Art. 1417 y siguientes del Código Civil, como es mi deseo donar a favor de mis hermanos las participaciones especificadas anteriormente, solicito se sirva proceder a receptar la declaración juramentada de los testigos señores Carlos Vinicio Acosta Carvajal y Ximena Elizabeth Wachilema Andrade, sobre si conocen al donante, si saben que soy propietario de las participaciones a donarse; y, que soy propietario de otros inmuebles en esta ciudad y si mi actividad diaria es suficiente para subsistir; así como a receptar la declaración juramentada del compareciente, para efectos de acreditar el patrimonio, actividades y subsistencia.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.



ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA



Dr. Antonio Borja Fierro
Mat. 3204 C.A.Q.





NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA LA DONACIÓN

A FAVOR DE

**DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA
MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY
JACQUELINE FUENTES LARREA**

DI 2 COP

Dr. J. Viana

✓ ✓

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por el señor ORLANDO

✓



FRANCISCO FUENTES LARREA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, tendientes a justificar la existencia de bienes suficientes de su patrimonio para efectos de la autorización para la donación manifestada en su petición, a favor de sus hermanos DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; y, los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, por sus propios derechos.- Solicita para el efecto proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, él mismo que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, y quien se presenta ante mí, y me exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe y al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARA que en la actualidad posee los suficientes recursos económicos para su subsistencia.- Presentes los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, idóneos, a quienes de que conozco doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, es suficiente con lo que se garantiza la subsistencia del mismo.

4

1

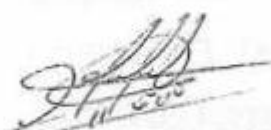


NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

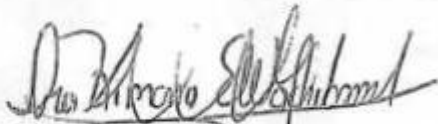
Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma antes citada, y en las disposiciones legales del los artículos once sesenta y cinco, mil cuatrocientos dos, mil cuatrocientos diecisiete y mil cuatrocientos veinte y ocho del Código Civil SE CONCEDE LA RESPECTIVA INSINUACION PARA DONAR la totalidad de las mil doscientas cincuenta participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda. especificadas en la petición que antecede y de propiedad del peticionario a favor de los señores DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA.- EL ORIGINAL DE ESTA DECLARACION SE INCORPORA A LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA A MI CARGO y de la misma extiendo dos copias certificadas para los efectos legales pertinentes.- Para la celebración de la presente diligencia se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.


↓ ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA
100065407-7




CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL
171804518-7




XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE
060279307 - 7




DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

h

h

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BARBURA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **100065407-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FUENTES JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARREA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-11

5485311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0036 **1000654077**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	MULTIPALCIA	4
CANTÓN	PURISIMA	ZONA

Luis Carlos Rosero
 PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE:
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CARVAJAL
CARLOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171904518-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL XIMENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-04-27

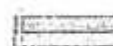
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

EXTENSIONE 17-1

EXTENSIONE 17-1



000023519



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171904518-7 001 - 0009
ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO
PICHINCHA
SAN JUAN
QUITO
SAN JUAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00258
4064999
24/10/2014 134554
4064999

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WACHILEMA CESAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE IDEA LIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-08-01

FECHA DE ENTRADA
2022-08-01

[Signature]

DIRECCIÓN

[Signature]

IMPRESO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060279307-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WACHILEMA ANDRADE
XIMENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO FABRICIO
CROZCO PADILLA

[Fingerprint]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CONTINUA DE LA VOTACIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 11-FEB-2014

007 - 0034 0602793077

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
WACHILEMA ANDRADE XIMENA
ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION 2
BELISARIO QUEVEDO 1
PARROQUIA 3
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta primera COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.

DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

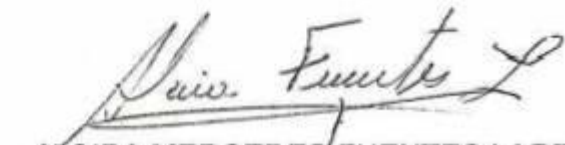
NOTARIO

↑

CERTIFICACION

Yo, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, para que ceda la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los socios: señora Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Oscar René, Mary Jacqueline y Alcira Mercedes Fuentes Larrea, participaciones que posee en la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Atentamente,


ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA
GERENTE GENERAL

↓

↓



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 63/2013

Tomo 1. Página 63

En la ciudad de NEW HAVEN, CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de febrero de 2013, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece LUCY RUTH FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1000558658, con domicilio en 112 TIMOD ROAD, MANCHESTER, CT 06040, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1701374223, domiciliado en la CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, municipal, provincial, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, doné bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, depósito, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero, le represente en compañías, participaciones y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Asimismo, para que pueda acudir al Consejo Nacional Electoral, y/o a la dependencia correspondiente y pagar las multas y retirar el certificado correspondiente. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque, ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído

que fue por mi integramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Lucy Ruth Fuentes Larrea
LUCY RUTH FUENTES LARREA

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 21 de febrero de 2013

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hijo(a) útil(a) _____

Quito a. 2 - XII - 2016

[Signature]
FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día 21 de noviembre del 2016, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle De los Aceitunos E3-143 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, por sus propios derechos; y, como apodera de la socia Lucy Ruth Fuentes Larrea; Orlando Francisco Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Melinton Iván Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea, Mary Jacqueline Fuentes Larrea; y, Wilson Rubén Fuentes Larrea, debidamente representado por su apoderada la señora Sandra Magdalena Macías Cevallos, quienes constituyen el cien por ciento de las participaciones de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Se pone en conocimiento de los presentes el único punto del orden del día.

1.- Sobre la autorización para que el socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, reformándose el Art. 5 del Estatuto Social referente al capital social.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

La Gerente General señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea, manifiesta que el socio señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, desea donar la totalidad de sus 1.250 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, razón por la cual solicita que la Junta autorice dicha donación, lo cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por razón de esta donación de participaciones, el Art. 5 del Estatuto Social se reformará de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
MARY FUENTES LARREA	60,00	1.500
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

Lo cual se pone en consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.



Siendo las 17h00, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de La Ley de Compañías, los socios firman la presente acta.

Sra. Delminda Cecilia Fuentes Larrea

SOCIA

Sr. Orlando Francisco Fuentes Larrea

SOCIO

Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea

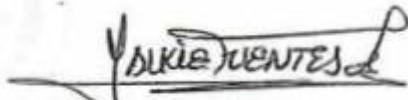
SOCIA

Sr. Melinton Ivan Fuentes Larrea

SOCIO

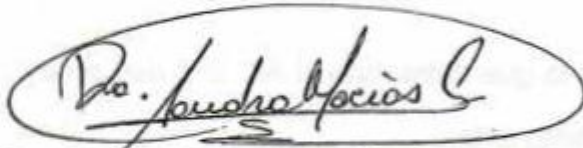
Sr. Oscar René Fuentes Larrea

SOCIO



Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea

SOCIA



Sra. Sandra Magdalena Macías Cevallos

APODERADA

CERTIFICO, que el acta que antecede es igual a su original.



SRA. ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRAMITE NUMERO: 60693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

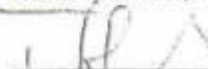
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1000748622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL 23/10/1990 NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 03/09/1990 COD ESTAT: RM# 2524 DEL 11/10/1994 NOT: VIGESIMA OCTAVA DEL 26/08/1994 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al NOMBRE siendo lo correcto **ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA.**

Quito, a 16 de Septiembre del 2015.

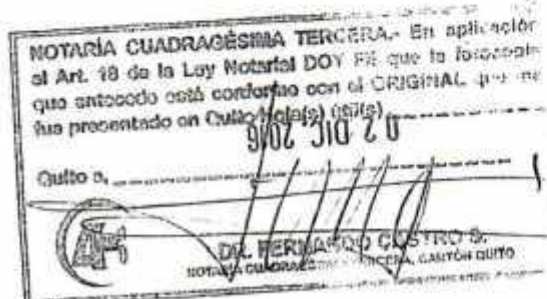
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ

**DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION 003-RMQ-2015.**



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la ley de notariado en el artículo 18 de la Ley Notarial del Ecuador, que la fotocopia que antecede está concordante con el ORIGINAL que me ha presentado en Quito a las 18:00 hrs.
18 SET 2015

Cristina Vallejo
DRA. NEL CRISTINA VALLEJO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791082311001
RAZON SOCIAL: SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/10/1990
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CRISTIANA Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Número: E3-143 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A TECNIFAISA CIA LTDA Oficina: PB Celular: 0998227199 Teléfono Trabajo: 022476699 Fax: 022471907 Email: supercauchos@yahoo.com Web: WWW.SUPERCAUCHOSWALDORF.COM.EC Teléfono Trabajo: 022471907

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: URBANIZACION PLAN VICTORIA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N51-132 Intersección: AV. DE LOS ALGARROBOS Referencia: FRENTE A BMW Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022468615 Teléfono Trabajo: 022416565 Fax: 022405615 Celular: 0998091243 Email: supercauchos@yahoo.com Fax: 022416565

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JUEGT10817

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/09/2016 16:55:08

Página 2 de 2

www.SRI.gob





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706978705

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ESPAÑA GONZALO R

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 19:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8879381b6b7448b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DISTRIBUCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V333312222

000517537

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-19

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170697070-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
FUENTES LARREA
MARY JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO:
SABADURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

GONZALO R
HIDALGO ESPAÑA

[Fingerprint]

[Handwritten signature: Mary Fuentes Larrea]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0240

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706978705

CÉDULA

FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INAQUITO

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Cuito Ho(s) útil(es).

Quito a, 02 DIC 2018

[Signature]

MR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA
V1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27

[Signature]
DIRECTOR (PM)

[Signature]
TRIAL COLOCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170467144-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
OSCAR RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
MERLY NEIVA MARIA
PEREIRA PONTON

[Portrait Photo]

[Barcode]

[Fingerprint]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0185
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704671443
CÉDULA
FUENTES LARREA OSCAR RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA
S ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 001(s)

Quito a, 02 Dic. 2016

[Signature]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



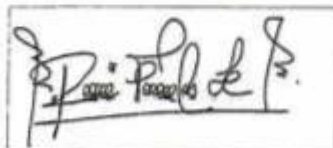
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704671443

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA OSCAR RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREIRA PONTON MERLY NEIVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:42:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20c6a62ed9174dc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en Cuito Mojado (a) (u)l(a)

Cuito a, 02 DIC. 2016

 DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701374223

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN BIOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBATO JUAN

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 13:01:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-208fa89e047647a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 100065407-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES LARREA
ORLANDO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BABURA
BARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



IGN 23 11 583 34

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

E433311222

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL OFICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0036

NÚMERO DE CERTIFICADO

1000654077

CÉDULA

FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARRQUIA

4
ZONA

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Cuito No(a) (a)(s)

Cuito a.

02 DIC. 2016



OR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1000654077

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-835e1ed6cca5404



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1000748622

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO ARTURO CARLOS E

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:46:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fbf639492d9642c





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100074862-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
ALCIRA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS E
CHAMORRO ARTURO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** PROFESOR EN GENERAL E333312

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CÍDULO**

Alcir Fuentes Z

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 **1000748622**

016 - 0090 **CÉDULA**
FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
QUITO **KENNEDY** 7
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA

Hesl Mucse
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 011(0)

Quito a **02 DIC. 2016**

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034676

20171701017000572

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000572

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA FIERRO ANTONIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601802192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701043P03764

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, tres de septiembre de mil novecientos noventa, de su escritura pública de: DONACION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, a favor de: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS., celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, el dos de diciembre del dos mil dieciséis.- Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 34466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE AL NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VALOR NOMINAL QUE SE HACE CONSTAR EN LOS DATOS ADICIONALES, SIENDO LO CORRECTO: "EL DONANTE TRANSFIERE 1250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS" ...-

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO





34466

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. J VIANA

DONACION

OTORGA

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTIA: \$ 50



Factura: 002-002-000018746



20161701043P03764

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701043P03764					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701374223	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA OSCAR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671443	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA MARY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706978705	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000740622	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO

2016-17-01-43-P 3764

ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGA:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE:

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTÍA. US \$. 50,00

DI. 2 COP.

Dr. J. VIANA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA,



casada, conforme consta del poder adjunto; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA, casado; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, la donación de participaciones y reforma de estatutos, que se registrá por las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurren: el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, en su calidad de Donante; y, por otra parte en calidad de donatarios, los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa, ante la Notaría Décimo Séptima del



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa; 2.2.- se realiza la primera cesión de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno a favor del señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, conforme consta de escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno; 2.3.- La compañía realizó su primer aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo interino del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.4.- se realizó la segunda cesión de participaciones por parte de todos los socios a favor de la señora María Mercedes Larrea Moreno, mediante escritura pública de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Dr. Gonzálo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; 2.5.- Se realizó el segundo aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil; 2.6.- se realizó la tercera donación de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno, a favor de todos los socios, mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil ocho, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y tres de octubre del mil novecientos noventa; 2.7.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA para que

✓



lone la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY, JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA ; y que se reforme el Art. 5 del Estatuto Social, referente al Capital de la compañía.- TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes referidos y de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada y con la correspondiente autorización notarial para donar, que se adjunta como documento habilitante, el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, tiene a bien donar a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA, doscientas cincuenta participaciones a cada uno de cero punto cero cuatro centavos de dólar, de la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.- El Art. 5 del Estatuto Social de la compañía Super Cauchos Cía. Ltda. en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NRO. PARTICIPACIONES
	Y PAGADO	

✓ DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

MARY FUENTES LARREA	60,00	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a los donatarios para que inscriban la presente escritura en el Registro Mercantil.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramiento de la señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del 2016.- 3.- Copias de las cédulas y papeletas de votación del donante y de los donatarios.- 4.- Autorización notarial de donación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-


ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

C.C. 1000654077.



7

Fuentes

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA
C.C. 1701374223



Oscar René Fuentes Larrea

OSCAR RENÉ FUENTES LARREA
C.C. 1704671443



Mary Jacqueline Fuentes Larrea

MARY JACQUELINE FUENTES LARREA
C.C. 1706978705



Alcira Mercedes Fuentes Larrea

ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA
C.C. 1000748627



Dr. Fernando Castro Salazar

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

42





Factura: 002-002-000018745

20161701043P03763

PROTOCOLIZACIÓN 20161701043P03763

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:38)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, solicito se sirva otorgar la Acta Notarial de Subsistencia, previo al trámite de donación de la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda., a favor de mis hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

El compareciente es propietario de 1.250 participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

Con este antecedente y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada y del Art. 1417 y siguientes del Código Civil, como es mi deseo donar a favor de mis hermanos las participaciones especificadas anteriormente, solicito se sirva proceder a receptar la declaración juramentada de los testigos señores Carlos Vinicio Acosta Carvajal y Ximena Elizabeth Wachilema Andrade, sobre si conocen al donante, si saben que soy propietario de las participaciones a donarse; y, que soy propietario de otros inmuebles en esta ciudad y si mi actividad diaria es suficiente para subsistir; así como a receptar la declaración juramentada del compareciente, para efectos de acreditar el patrimonio, actividades y subsistencia.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.



ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA



Dr. Antonio Borja Fierro
Mat. 3204 C.A.Q.





NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA LA DONACIÓN

A FAVOR DE

**DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA
MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY
JACQUELINE FUENTES LARREA**

DI 2 COP

Dr. J. Viana

✓ ✓

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por el señor ORLANDO

✓



FRANCISCO FUENTES LARREA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, tendientes a justificar la existencia de bienes suficientes de su patrimonio para efectos de la autorización para la donación manifestada en su petición, a favor de sus hermanos DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; y, los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, por sus propios derechos.- Solicita para el efecto proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, él mismo que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, y quien se presenta ante mí, y me exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe y al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARA que en la actualidad posee los suficientes recursos económicos para su subsistencia.- Presentes los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, idóneos, a quienes de que conozco doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, es suficiente con lo que se garantiza la subsistencia del mismo.

4

1

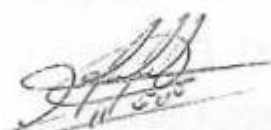


NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

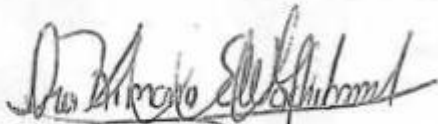
Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma antes citada, y en las disposiciones legales del los artículos once sesenta y cinco, mil cuatrocientos dos, mil cuatrocientos diecisiete y mil cuatrocientos veinte y ocho del Código Civil SE CONCEDE LA RESPECTIVA INSINUACION PARA DONAR la totalidad de las mil doscientas cincuenta participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda. especificadas en la petición que antecede y de propiedad del peticionario a favor de los señores DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA.- EL ORIGINAL DE ESTA DECLARACION SE INCORPORA A LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA A MI CARGO y de la misma extiendo dos copias certificadas para los efectos legales pertinentes.- Para la celebración de la presente diligencia se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.


↓ ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA
100065407-7




CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL
171804518-7




XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE
060279307 - 7




DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

h

h

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
BARBURA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **100065407-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FUENTES JUAN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARREA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-11

5483311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0036 **1000654077**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUSCRIPCIÓN	1
QUITO	MULTIPALCIA	4
CANTÓN	PURISIMA	ZONA

Luis Carlos Rosero
PRESIDENTE DE LA JUEZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE:
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CARVAJAL
CARLOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171904518-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL XIMENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-04-27

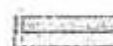
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



000023519



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171904518-7 001 - 0009
ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO
PICHINCHA
SAN JUAN
QUITO
SAN JUAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00258
4064999
24/10/2014 134554
4064999

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WACHILEMA CESAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE IDEA LIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-08-01

FECHA DE ENTRADA
2022-08-01


DIRECTOR GENERAL


WACHILEMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060279307-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WACHILEMA ANDRADE
XIMENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO FABRICIO
CROZCO PADILLA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONTINUA DE LA IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 21-FEB-2014

007 - 0034 0602793077
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
WACHILEMA ANDRADE XIMENA
ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION 2
BELISARIO QUEVEDO 1
PARROQUIA 3
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta primera COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.

DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

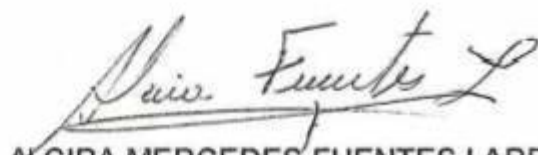
NOTARIO

↑

CERTIFICACION

Yo, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, para que ceda la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los socios: señora Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Oscar René, Mary Jacqueline y Alcira Mercedes Fuentes Larrea, participaciones que posee en la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Atentamente,



ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 63/2013

Tomo 1. Página 63

En la ciudad de NEW HAVEN, CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de febrero de 2013, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece LUCY RUTH FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1000558658, con domicilio en 112 TIMOD ROAD, MANCHESTER, CT 06040, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1701374223, domiciliado en la CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, municipal, provincial, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, doné bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero, le represente en compañías, participaciones y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Asimismo, para que pueda acudir al Consejo Nacional Electoral, y/o a la dependencia correspondiente y pagar las multas y retirar el certificado correspondiente. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque, ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído

que fue por mi integramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Lucy Ruth Fuentes Larrea
LUCY RUTH FUENTES LARREA

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 21 de febrero de 2013

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hijo(a) útil(a) _____

Quito a. 2 - XII - 2016

[Signature]
FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día 21 de noviembre del 2016, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle De los Aceitunos E3-143 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, por sus propios derechos; y, como apodera de la socia Lucy Ruth Fuentes Larrea; Orlando Francisco Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Melinton Iván Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea, Mary Jacqueline Fuentes Larrea; y, Wilson Rubén Fuentes Larrea, debidamente representado por su apoderada la señora Sandra Magdalena Macías Cevallos, quienes constituyen el cien por ciento de las participaciones de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Se pone en conocimiento de los presentes el único punto del orden del día.

1.- Sobre la autorización para que el socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, reformándose el Art. 5 del Estatuto Social referente al capital social.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

La Gerente General señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea, manifiesta que el socio señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, desea donar la totalidad de sus 1.250 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, razón por la cual solicita que la Junta autorice dicha donación, lo cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por razón de esta donación de participaciones, el Art. 5 del Estatuto Social se reformará de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
MARY FUENTES LARREA	60,00	1.500
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

Lo cual se pone en consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.



Siendo las 17h00, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de La Ley de Compañías, los socios firman la presente acta.

Sra. Delminda Cecilia Fuentes Larrea

SOCIA

Sr. Orlando Francisco Fuentes Larrea

SOCIO

Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea

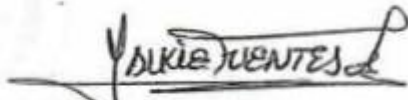
SOCIA

Sr. Melinton Ivan Fuentes Larrea

SOCIO

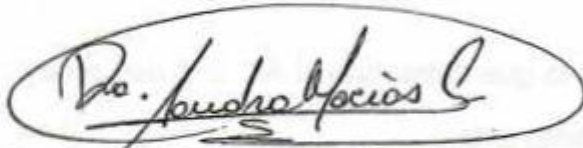
Sr. Oscar René Fuentes Larrea

SOCIO



Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea

SOCIA



Sra. Sandra Magdalena Macías Cevallos

APODERADA

CERTIFICO, que el acta que antecede es igual a su original.



SRA. ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRAMITE NUMERO: 60693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

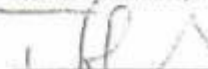
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1000748622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL 23/10/1990 NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 03/09/1990 COD ESTAT: RM# 2524 DEL 11/10/1994 NOT: VIGESIMA OCTAVA DEL 26/08/1994 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al NOMBRE siendo lo correcto **ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA.**

Quito, a 16 de Septiembre del 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ

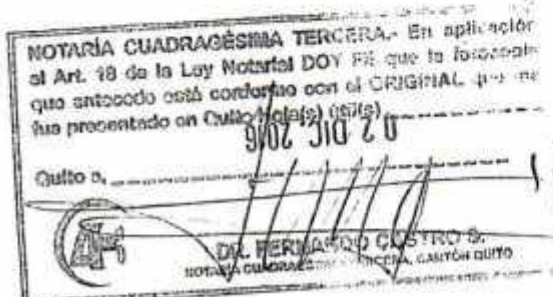
**DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION 003-RMQ-2015.**



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la ley de notariado en el artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está concordante con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito a las 18:00 hrs del día 16 de Septiembre del 2015.

16 SET 2015

DRA. M. CRISTINA VALLEJO
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791082311001
RAZON SOCIAL: SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/10/1990
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CRISTIANA Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Número: E3-143 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A TECNIFAISA CIA LTDA Oficina: PB Celular: 0998227199 Teléfono Trabajo: 022476699 Fax: 022471907 Email: supercauch@yaho.com Web: WWW.SUPERCAUCHOSWALDORF.COM.EC Teléfono Trabajo: 022471907

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: URBANIZACION PLAN VICTORIA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N51-132 Intersección: AV. DE LOS ALGARROBOS Referencia: FRENTE A BMW Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022468615 Teléfono Trabajo: 022416565 Fax: 022405615 Celular: 0990201243 Email: supercauch@yaho.com Fax: 022416565

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JUEGT10817 Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 22/09/2016 16:55:08

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Moja(s) (n) (n)

Quito 01, 02 DIC. 2016

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



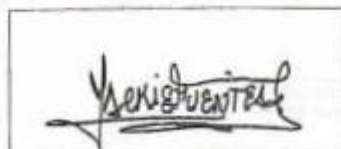
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706978705

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ESPAÑA GONZALO R

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 19:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8879381b6b7448b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DISTRIBUCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V333312222

000517537

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-19

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170697070-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
FUENTES LARREA
MARY JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO:
SABADURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

GONZALO R
HIDALGO ESPAÑA

[Fingerprint]

[Handwritten signature: Mary Fuentes Larrea]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0240

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

1706978705

FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INAQUITO

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Cuito Ho(s) útil(es).

Quito a, 02 DIC 2018

[Signature]

MR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA
V1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27

[Firma]
DIRECTOR (PM)

[Firma]
TRIAL COLOCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170467144-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
OSCAR RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
MERLY NEIVA MARIA
PEREIRA PONTON

[Fotografía]

[Firma]

[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0185
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704671443
CÉDULA
FUENTES LARREA OSCAR RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA
5
ZONA

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 01(s)

Quito a, 02 Dic. 2016

[Firma]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



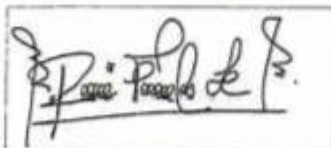
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704671443

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA OSCAR RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREIRA PONTON MERLY NEIVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:42:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20c6a62ed9174dc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701374223

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. EN BIOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBATO JUAN

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 13:01:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-208fa89e047647a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 100065407-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES LARREA
ORLANDO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BABURA
BARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



IGN 73 11 583 34

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

E433311222

SALIDA GENERAL

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0036

NÚMERO DE CERTIFICADO

1000654077

CÉDULA

FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

Los Corrales

1

4

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Cuito No(a) (a)(s)

Cuito a.

02 DIC. 2016



DR. FERNANDO CASTRO S.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1000654077

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-835e1ed6cca5404



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1000748622

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO ARTURO CARLOS E

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:46:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fbf639492d9642c





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100074862-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
ALCIRA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS E
CHAMORRO ARTURO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** PROFESOR EN GENERAL E333312

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CÍDULO**

Alcir Fuentes Z

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 **1000748622**

016 - 0090 **CÉDULA**
FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
QUITO **KENNEDY** 7
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA

Hesl Mucse
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 011(0)

Quito a **02 DIC. 2016**

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034676

20171701017000572

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000572

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA FIERRO ANTONIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601802192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701043P03764

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, tres de septiembre de mil novecientos noventa, de su escritura pública de: DONACION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, a favor de: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS., celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, el dos de diciembre del dos mil dieciséis.- Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 34466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE AL NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VALOR NOMINAL QUE SE HACE CONSTAR EN LOS DATOS ADICIONALES, SIENDO LO CORRECTO: "EL DONANTE TRANSFIERE 1250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS" ...-

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO





34466

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. J VIANA

DONACION

OTORGA

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTIA: \$ 50



Factura: 002-002-000018746



20161701043P03764

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701043P03764					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:51)					
OTORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701374223	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA OSCAR RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704671443	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA MARY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706978705	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000740622	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO

2016-17-01-43-P 3764

ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGA:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

A FAVOR DE:

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

CUANTÍA. US \$. 50,00

DI. 2 COP.

Dr. J. VIANA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA,



casada, conforme consta del poder adjunto; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA, casado; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, casada, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, la donación de participaciones y reforma de estatutos, que se registrá por las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurren: el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, en su calidad de Donante; y, por otra parte en calidad de donatarios, los señores: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, por sus propios derechos y como apoderada general de la señora LUCY RUTH FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, por sus propios derechos; y, como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento debidamente inscrito, que se adjunta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de septiembre de mil novecientos noventa, ante la Notaría Décimo Séptima del



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa; 2.2.- se realiza la primera cesión de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno a favor del señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, conforme consta de escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno; 2.3.- La compañía realizó su primer aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo interino del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.4.- se realizó la segunda cesión de participaciones por parte de todos los socios a favor de la señora María Mercedes Larrea Moreno, mediante escritura pública de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Dr. Gonzálo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; 2.5.- Se realizó el segundo aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil; 2.6.- se realizó la tercera donación de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno, a favor de todos los socios, mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo del dos mil ocho, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y tres de octubre del mil novecientos noventa; 2.7.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA para que

✓



lone la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY, JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA ; y que se reforme el Art. 5 del Estatuto Social, referente al Capital de la compañía.- TERCERA: DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes referidos y de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada y con la correspondiente autorización notarial para donar, que se adjunta como documento habilitante, el señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, tiene a bien donar a favor de sus hermanos: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA; OSCAR RENÉ FUENTES LARREA; MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA; Y, LUCY RUTH FUENTES LARREA, doscientas cincuenta participaciones a cada uno de cero punto cero cuatro centavos de dólar, de la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.- El Art. 5 del Estatuto Social de la compañía Super Cauchos Cía. Ltda. en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NRO. PARTICIPACIONES
	Y PAGADO	

✓ DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

MARY FUENTES LARREA	60,00	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a los donatarios para que inscriban la presente escritura en el Registro Mercantil.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramiento de la señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea debidamente inscrito, que le acredita la calidad de Gerente General de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el veinte y uno de noviembre del 2016.- 3.- Copias de las cédulas y papeletas de votación del donante y de los donatarios.- 4.- Autorización notarial de donación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-


ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

C.C. 1000654077.



7

Fuentes

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA
C.C. 1701374223



Oscar René Fuentes Larrea

OSCAR RENÉ FUENTES LARREA
C.C. 1704671443



Mary Jacqueline Fuentes Larrea

MARY JACQUELINE FUENTES LARREA
C.C. 1706978705



Alcira Mercedes Fuentes Larrea

ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA
C.C. 1000748627



Dr. Fernando Castro Salazar

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

42





Factura: 002-002-000018745

20161701043P03763

PROTOCOLIZACIÓN 20161701043P03763

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:38)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000654077

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, solicito se sirva otorgar la Acta Notarial de Subsistencia, previo al trámite de donación de la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda., a favor de mis hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

El compareciente es propietario de 1.250 participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

Con este antecedente y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada y del Art. 1417 y siguientes del Código Civil, como es mi deseo donar a favor de mis hermanos las participaciones especificadas anteriormente, solicito se sirva proceder a receptar la declaración juramentada de los testigos señores Carlos Vinicio Acosta Carvajal y Ximena Elizabeth Wachilema Andrade, sobre si conocen al donante, si saben que soy propietario de las participaciones a donarse; y, que soy propietario de otros inmuebles en esta ciudad y si mi actividad diaria es suficiente para subsistir; así como a receptar la declaración juramentada del compareciente, para efectos de acreditar el patrimonio, actividades y subsistencia.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.



ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA



Dr. Antonio Borja Fierro
Mat. 3204 C.A.Q.





NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA LA DONACIÓN

A FAVOR DE

**DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA
MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY
JACQUELINE FUENTES LARREA**

DI 2 COP

Dr. J. Viana

✓ ↵
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) DE DICIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por el señor ORLANDO

↵



FRANCISCO FUENTES LARREA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, tendientes a justificar la existencia de bienes suficientes de su patrimonio para efectos de la autorización para la donación manifestada en su petición, a favor de sus hermanos DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA; y, los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, por sus propios derechos.- Solicita para el efecto proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, él mismo que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, y quien se presenta ante mí, y me exhibe sus documentos de identificación personal de lo que doy fe y al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARA que en la actualidad posee los suficientes recursos económicos para su subsistencia.- Presentes los testigos señores CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL, soltero; y, la señora XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, idóneos, a quienes de que conozco doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, es suficiente con lo que se garantiza la subsistencia del mismo.

4

1

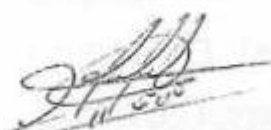


NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

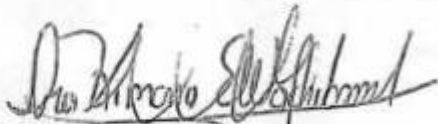
Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma antes citada, y en las disposiciones legales del los artículos once sesenta y cinco, mil cuatrocientos dos, mil cuatrocientos diecisiete y mil cuatrocientos veinte y ocho del Código Civil SE CONCEDE LA RESPECTIVA INSINUACION PARA DONAR la totalidad de las mil doscientas cincuenta participaciones, de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda. especificadas en la petición que antecede y de propiedad del peticionario a favor de los señores DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, LUCY RUTH FUENTES LARREA; ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, OSCAR RENÉ FUENTES LARREA Y MARY JACQUELINE FUENTES LARREA.- EL ORIGINAL DE ESTA DECLARACION SE INCORPORA A LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA A MI CARGO y de la misma extiendo dos copias certificadas para los efectos legales pertinentes.- Para la celebración de la presente diligencia se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia, y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.


↓ ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA
100065407-7




CARLOS VINICIO ACOSTA CARVAJAL
171804518-7




XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE
060279307 - 7




DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

h

h

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BARBURA
BARBURA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **100065407-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FUENTES JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARREA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-11

5483311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0036 **1000654077**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUSCRIPCIÓN	1
QUITO	MULTIPALCIA	4
CANTÓN	PURISIMA	ZONA

Lois Cos Hosen
 PRESIDENTE DE LA JUEZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE:
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CARVAJAL
CARLOS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171904518-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL XIMENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-04-27

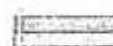
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



000023519



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171904518-7 001 - 0009
ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO
PICHINCHA QUITO
SAN JUAN SAN JUAN
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00258
4064999 24/10/2014 134554
4064999

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WACHILEMA CESAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE IDEA LIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-08-01

FECHA DE ENTRADA
2022-08-01


DIRECTOR GENERAL


WACHILEMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060279307-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WACHILEMA ANDRADE
XIMENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO FABRICIO
CROZCO PADILLA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONTINUA DE LA IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 21-FEB-2014

007 - 0034 0602793077
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
WACHILEMA ANDRADE XIMENA
ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION 2
BELISARIO QUEVEDO 1
PARROQUIA 3
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta primera COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.

DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR

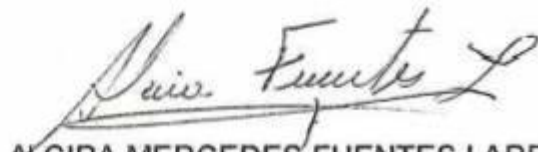
NOTARIO

7

CERTIFICACION

Yo, ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, autorizar al socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, para que ceda la totalidad de sus mil doscientas cincuenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los socios: señora Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Oscar René, Mary Jacqueline y Alcira Mercedes Fuentes Larrea, participaciones que posee en la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Atentamente,



ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 63/2013

Tomo 1. Página 63

En la ciudad de NEW HAVEN, CONNECTICUT, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de febrero de 2013, ante mí, DOCTORA MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece LUCY RUTH FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1000558658, con domicilio en 112 TIMOD ROAD, MANCHESTER, CT 06040, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1701374223, domiciliado en la CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, municipal, provincial, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, doné bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero, le represente en compañías, participaciones y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Asimismo, para que pueda acudir al Consejo Nacional Electoral, y/o a la dependencia correspondiente y pagar las multas y retirar el certificado correspondiente. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque, ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído

que fue por mi integramente a la otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Lucy Ruth Fuentes Larrea
LUCY RUTH FUENTES LARREA

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CONNECTICUT.- Dado y sellado, el 21 de febrero de 2013

[Signature]
DRA. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA REAL
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hijo(a) útil(a) _____

Quito a. 2 - XII - 2016

[Signature]
FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, hoy día 21 de noviembre del 2016, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle De los Aceitunos E3-143 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, por sus propios derechos; y, como apodera de la socia Lucy Ruth Fuentes Larrea; Orlando Francisco Fuentes Larrea, Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Melinton Iván Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea, Mary Jacqueline Fuentes Larrea; y, Wilson Rubén Fuentes Larrea, debidamente representado por su apoderada la señora Sandra Magdalena Macías Cevallos, quienes constituyen el cien por ciento de las participaciones de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Se pone en conocimiento de los presentes el único punto del orden del día.

1.- Sobre la autorización para que el socio Orlando Francisco Fuentes Larrea, done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, reformándose el Art. 5 del Estatuto Social referente al capital social.

Los socios aprueban por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

La Gerente General señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea, manifiesta que el socio señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, desea donar la totalidad de sus 1.250 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía a favor de sus hermanos: Delminda Cecilia Fuentes Larrea, Lucy Ruth Fuentes Larrea; Alcira Mercedes Fuentes Larrea, Oscar René Fuentes Larrea y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, razón por la cual solicita que la Junta autorice dicha donación, lo cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por razón de esta donación de participaciones, el Art. 5 del Estatuto Social se reformará de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA	US \$60,00	1.500
LUCY FUENTES LARREA	60,00	1.500
ALCIRA FUENTES LARREA	60,00	1.500
OSCAR FUENTES LARREA	60,00	1.500
MARY FUENTES LARREA	60,00	1.500
MELINTON FUENTES LARREA	50,00	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10.000

Lo cual se pone en consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.



Siendo las 17h00, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de La Ley de Compañías, los socios firman la presente acta.

Sra. Delminda Cecilia Fuentes Larrea

SOCIA

Sr. Orlando Francisco Fuentes Larrea

SOCIO

Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea

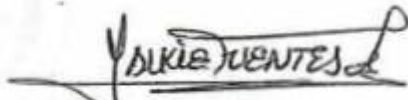
SOCIA

Sr. Melinton Ivan Fuentes Larrea

SOCIO

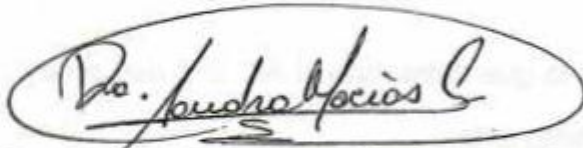
Sr. Oscar René Fuentes Larrea

SOCIO



Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea

SOCIA



Sra. Sandra Magdalena Macías Cevallos

APODERADA

CERTIFICO, que el acta que antecede es igual a su original.



SRA. ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

GERENTE GENERAL

↓

↓

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRAMITE NUMERO: 60693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42013
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

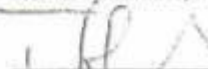
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1000748622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1681 DEL 23/10/1990 NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 03/09/1990 COD ESTAT: RM# 2524 DEL 11/10/1994 NOT: VIGESIMA OCTAVA DEL 26/08/1994 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al NOMBRE siendo lo correcto **ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA.**

Quito, a 16 de Septiembre del 2015.

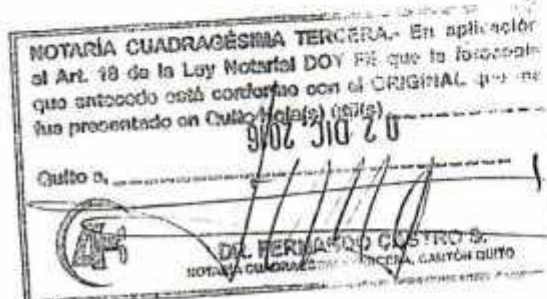
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ

**DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION 003-RMQ-2015.**



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la ley de notariado en el artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está concordante con el ORIGINAL que me ha presentado en Quito a las 16:00 hrs del día 16 SET 2015

Cristina Vallejo
DRA. NEL CRISTINA VALLEJO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791082311001
RAZON SOCIAL: SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 23/10/1990
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CRISTIANA Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Número: 53-143 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A TECNIFAISA CIA LTDA Oficina: PB Celular: 0998227199 Teléfono Trabajo: 022476699 Fax: 022471907 Email: supercauchos@yahoo.com Web: WWW.SUPERCAUCHOSWALDORF.COM.EC Teléfono Trabajo: 022471907

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 17/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CAUCHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: URBANIZACION PLAN VICTORIA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N51-132 Intersección: AV. DE LOS ALGARROBOS Referencia: FRENTE A BMW Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022468615 Teléfono Trabajo: 022416565 Fax: 022405615 Celular: 0998091243 Email: supercauchos@yahoo.com Fax: 022416565

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JUEGT10817

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/09/2016 16:55:08

Página 2 de 2

www.SRI.gob





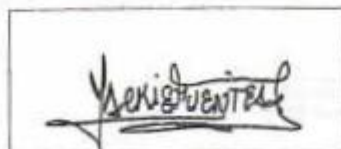
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706978705

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ESPAÑA GONZALO R

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 19:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8879381b6b7448b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DISTRIBUCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V333312222

000517537

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-01-19

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170697070-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
FUENTES LARREA
MARY JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO:
SABADURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

GONZALO R
HIDALGO ESPAÑA

[Fingerprint]

[Handwritten signature: Mary Fuentes Larrea]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0240

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706978705

CÉDULA

FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INAQUITO

PARROQUIA

1
2
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Cuito Ho(s) útil(es).

Quito a, 02 DIC 2018

[Signature]

MR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA
V1343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27

[Firma]
DIRECTOR (PM)

[Firma]
TRIAL COLOCADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170467144-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
OSCAR RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
MERLY NEIVA MARIA
PEREIRA PONTON

[Fotografía]

[Firma]

[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0185
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704671443
CÉDULA
FUENTES LARREA OSCAR RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA
5
ZONA

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 001(s)

Quito a, 02 Dic. 2016

[Firma]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



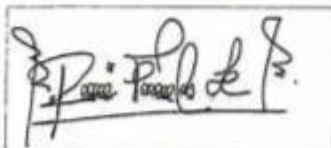
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704671443

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA OSCAR RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREIRA PONTON MERLY NEIVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:42:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20c6a62ed9174dc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170137422-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1947-01-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
JUAN LOBATO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. EN BIOLOGIA**
E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FUENTES FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARREA MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-10-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-12**

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 **CERTIFICADO DE VOYACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0042 **1701374223**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
QUITO LA CONCEPCION **1**
CANTÓN PARROQUIA **1**
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede este confirma con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Mocho (util(o))

Quito a **02 DIC. 2016**

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701374223

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN BIOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBATO JUAN

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 13:01:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-208fa89e047647a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 100065407-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES LARREA
ORLANDO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BABURA
BARRA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-09-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



IGN 22 11 583 34

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FUENTES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LARREA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

E433311222

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0036

NÚMERO DE CERTIFICADO

1000654077

CÉDULA

FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARRQUIA

Lois Coa Negro

1

4

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Cuito No(a) (a)(s)

Cuito a.

02 DIC. 2016



DR. FERNANDO CASTRO S.

NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1000654077

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN

Nombres de la madre: LARREA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-835e1ed6cca5404



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1000748622

Nombres del ciudadano: FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO ARTURO CARLOS E

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FUENTES JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: LARREA MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 12:46:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fbf639492d9642c





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

100074862-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES LARREA
ALCIRA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS E
CHAMORRO ARTURO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E333312

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÍDULO

Alcir Fuentes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0090
NÚMERO DE CERTIFICADO

1000748622
CÉDULA

FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

CANTÓN
PARROQUIA

1
ZONA

7

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA. En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 011(0)

Quito a **02 DIC. 2016**

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito dos de diciembre del
dos mil dieciséis.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034676

20171701017000572

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000572

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA FIERRO ANTONIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601802192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701043P03764

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el, tres de septiembre de mil novecientos noventa, de su escritura pública de: DONACION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA, a favor de: DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS., celebrada ante el Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, el dos de diciembre del dos mil dieciséis.- Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 34466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO, PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCION EN LO REFERENTE AL NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VALOR NOMINAL QUE SE HACE CONSTAR EN LOS DATOS ADICIONALES, SIENDO LO CORRECTO: "EL DONANTE TRANSFIERE 1250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS" ...-

QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA – RESOLUCION 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

